

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 23 de julio de 1943, el Colegio de Contadores de Pichincha cumple 50 AÑOS de vida institucional;

Que es deber de las funciones del Estado reconocer el mérito de las instituciones, como ejemplo de aquellos que luchan indeclinablemente por alcanzar el progreso de los pueblos para el engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

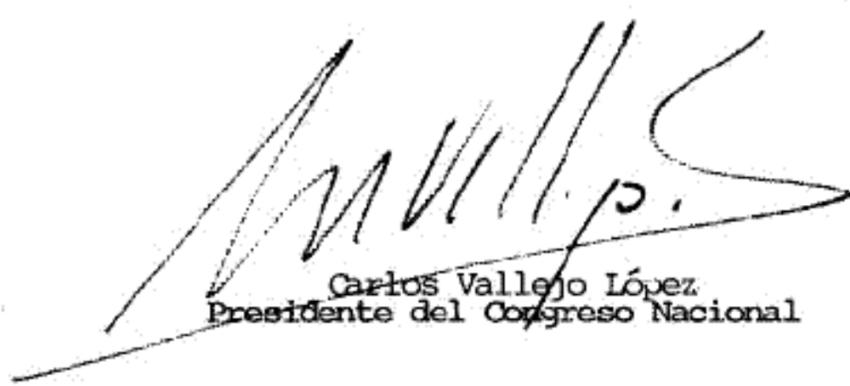
ACUERDA

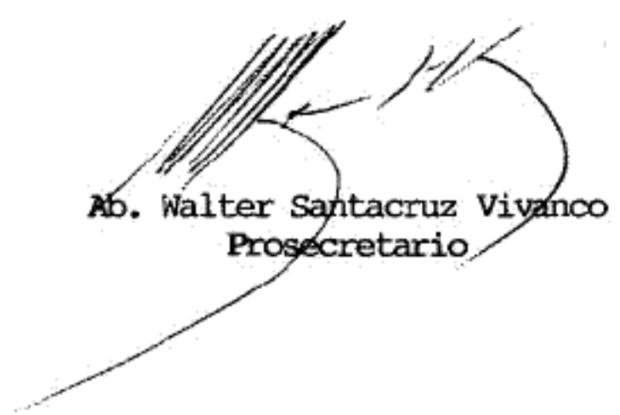
Saludar al Colegio de Contadores Públicos de Pichincha con motivo de su CINCUENTENARIO.

Destacar el valioso aporte alcanzado por el gremio para su institucionalización.

Delegar en representación del Congreso Nacional al señor Diputado Ramiro Rivera Molina, para que haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a los directivos del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.

Dado en Quito, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

  
Carlos Vallejo López  
Presidente del Congreso Nacional

  
Ab. Walter Santacruz Vivanco  
Prosecretario